

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°11 30.11.2018**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

**Aprobación de Actas**

Se revisó el acta correspondiente a la sesión del 26 de octubre, fue aprobada sin observaciones.

**Informes**

A propuesta del Decano, los consejeros dispusieron a tratar en seguida la Orden del Día.

**Orden del Día**

**1. Licencia del Decano**

El Decano informó que tomará vacaciones del 21 de enero al 10 de febrero de 2019, ante ello, propuso que el consejero Francisco Rumiche lo remplace en su ausencia. El doctor Miguel Mejía adelantó que por encargo del Rector en los primeros meses del año asistirá a una reunión de decanos de Química en la UNAM, y un evento de Matemáticas y Física a efectuarse en Cuba.

Con la aceptación del profesor Rumiche, los señores consejeros dispusieron que el cargo de Decano A.I. de la Facultad de Ciencias e Ingeniería sea asumido por el doctor FRANCISCO AURELIO RUMICHE ZAPATA del 21 de enero al 10 de febrero de 2019.

**2. Calendario Académico 2019-1**

El Secretario Académico, ingeniero José Bazán, presentó la propuesta para el calendario académico del semestre 2019-1, enfatizando que las prácticas tipo Pb iniciarían el lunes 1 de abril (secuencia J) y las prácticas tipo Pa el miércoles 3 de abril (secuencia A). Las secuencias A y B han sido programadas conforme lo ha establecido el Consejo Universitario, en vista que las aulas que ocupamos se comparten con otras unidades académicas. Los exámenes programados en las semanas 9, 16 y 17 no estarán afectadas por feriados.

Sin observaciones, los consejeros aprobaron el Calendario Académico 2019-1.

**3. Sistema de evaluación de cursos de la especialidad de ingeniería Biomédica**

Conforme ha informado el Coordinador de Especialidad de Ingeniería Biomédica, para el semestre 2019-1 la facultad recibirá entre 20 a 25 alumnos de dicha especialidad proveniente de los EE.GG.CC. El Decano informó que la Resolución de Consejo Universitario N° 074/2007 establece que debemos cumplir con el Reglamento Académico de Ingeniería Biomédica de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, reglamento que establece las normas que regirán la actividad académica de los estudiantes y docentes de dicha especialidad. Ello determina a su vez que para alumnos de ingeniería biomédica existirán horarios exclusivos en los cuales se debe prever la programación de una actividad remedial.

Luego de la revisión respectiva y las aclaraciones del director de estudios Jorge Berrocal, los consejeros aprobaron las normas propuestas y dispusieron que estas normas sean de conocimiento del Comité de Gestión de Ingeniería Biomédica, y que sean incorporadas al Anexo I de las Normas Relativas al Sistema de Evaluación del Reglamento de la Facultad de

Ciencias e Ingeniería como un último artículo denominado: DE LA EVALUACIÓN DE CURSOS OFRECIDOS PARA INGENIERÍA BIOMÉDICA.

#### **4. Presentación del perfil del egresado**

El Decano mencionó que hubo un pedido del vicerrectorado para formar una comisión permanente que revise los planes de estudios y también los perfiles de egresados en las especialidades ofrecidas por la universidad. En mérito a ello, se presentaron las propuestas de las siguientes especialidades:

##### ***Ingeniería de Minas:***

En la exposición del coordinador de especialidad Adolfo Pillihuamán se mostró la identidad profesional, relevancia y aporte a la sociedad, competencias, y contextos laborales de desempeño. Tras las consultas al coordinador de especialidad, los consejeros aprobaron el perfil expuesto pero sugirieron mejorar la redacción y el estilo del documento, así como establecer una distinción en el ofrecimiento de la carrera que signifique una característica propia de la PUCP, tomándose en cuenta que a las competencias fijadas por nuestra universidad se agreguen las propias de la especialidad.

##### ***Ingeniería Electrónica:***

En la exposición del coordinador de especialidad Willy Carrera, se informó que la elaboración del perfil de egresado se inició en febrero del 2017 y que se sostuvieron reuniones semanales, considerando lo recomendado por ABET y el perfil de egresado de la PUCP.

Finalmente, los consejeros aprobaron el perfil de egresado de ingeniería electrónica, pero sugirieron como en el caso anterior mejorar la redacción y el estilo del documento.

#### **5. Propuesta de cursos a ofrecerse en el ciclo 2019-1**

El Decano recordó la indicación del vicerrectorado administrativo para optimizar el uso de las aulas.

Respecto al establecimiento de los turnos de matrícula se mencionó que en adelante en todas las unidades académicas se establecerá el promedio de notas estandarizadas de los tres últimos semestres (PPNE) y que en el caso de nuestra Facultad no efectuará proceso de prematrícula.

Los consejeros al revisar la propuesta de cursos-horarios para el 2019-1, en el caso de ingeniería industrial, aceptaron que se ofrezca 39 vacantes en algunos cursos con posibilidad de algún horario adicional de ser necesario. Respecto a establecer carga completa para profesores de tesis, quedará a decisión del Jefe de Departamento de Ingeniería.

Finalmente, los consejeros aprobaron la propuesta de cursos a ofrecerse en el 2019-1 y recomendaron al Director de Estudios un debido seguimiento de la demanda.

#### **6. Varios.**

- El Decano indicó que para garantizar la participación de los consejeros, para el año 2019 debería programarse las sesiones de consejo para los martes o los miércoles. Consultados los consejeros, éstos coincidieron en que se programe las sesiones para los miércoles a las 10:00 a.m.
- En cuanto a la labor de los predocentes, el Decano se mostró en favor de que los descuentos por inasistencias se efectúen a través de un proceso automatizado y que hará las gestiones para que a partir del próximo año los descuentos sean automáticos.
- El Decano se refirió a los incidentes de la Semana de Ingeniería. Agregó que han sido varias las ocasiones en las que ha intervenido sin lograr un cambio en la organización y control de

dicha semana por parte de los alumnos organizadores, que ha encargado buscar información sobre este tipo de actividades en otras facultades, ya que hoy en día es posible que existan situaciones contrarias a las normas de la Universidad si no se toman decisiones ejemplares.